ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASTRIFIN AUDITORES & CONTADORES S.A. - ASTRIFINSA

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de abril del año 2018, a las 10H00, en el domicilio de la compañía, ubicada en la siguiente dirección: Nicolás Augusto Gonzales 2524 entre Guerrero Valenzuela y Abel Castillo, se reunieron los accionistas de la compañía **ASTRIFIN AUDITORES & CONTADORES S.A. - ASTRIFINSA,** señores: CPA. Paúl García Reyes por sus propios derechos, propietario de 760 participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una e Ing. María Ximena Andrade Zambrano, por sus propios derechos, propietario de 40 participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representando de esta manera la totalidad del capital social de la compañía que es de (US$ 800,00) OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Preside la sesión el Sr. Paúl García Reyes, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Ing. María Ximena Andrade Zambrano en su calidad de Gerente General. La Secretaria expresa que siendo las 11h00, se encuentra presente la totalidad del capital tanto suscrito como pagado de la compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América y que en consecuencia hay quórum y se ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley para llevar a efecto esta Junta Universal de Accionistas.

En atención a lo expuesto, toma la palabra el presidente y manifiesta que los Accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta, en la cual se tratarán y resolverán los siguientes puntos:

1. Aprobación de los Estados de Situación Financiera del año 2017.
2. Aprobación del informe del Gerente General año 2017.
3. Aprobación del informe del Comisario del año 2017.
4. Resolución sobre utilidades del año 2017 y apropiación de la reserva legal.

Los Accionistas se pronuncian en tratar los puntos indicados por el Presidente y manifiestan expresamente que se constituyen en Junta General de Accionistas para resolver los puntos indicados en el orden del día y en fe de ello firmarán todos y cada uno la presente acta.

Inmediatamente el Presidente declara instalada la Junta y manifiesta que debe procederse a tratar los puntos indicados en el orden del día. La secretaria, María Andrade Zambrano, de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General y el Comisario.

Sobre el primer punto del orden del día, la Junta aprueba por unanimidad de votos el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017.

Sobre el segundo punto del orden del día los accionistas se pronuncian afirmativamente y aprueban por unanimidad el informe del Gerente General del año 2017 presentado por la Ing. María Ximena Andrade Zambrano.

Sobre el tercer punto del orden del día los accionistas se pronuncian afirmativamente y aprueba por unanimidad el informe del año 2017 presentado por la Comisaria, CBA. Nelly Valentina Lalama Villa.

Sobre el cuarto punto los accionistas deciden la no distribución de las utilidades del año 2017 y reconocimiento de la reserva legal, en concordancia a lo exigido por Ley.

Siendo las 14H00 y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes.

La Secretaria deja constancia de que para dar cumplimiento a los que dispone la ley ha procedido a elaborar un expediente sobre esta sesión de Junta Universal de Accionistas, conforme lo dispone la Ley.

FIRMAN: Paúl García Reyes y María Ximena Andrade Zambrano.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.

CPA. Paúl García Reyes
PRESIDENTE

Ing. María X. Andrade Zambrano
SECRETARIA